

Muy exalente
Señor

Ya he escrito a v^{ra} alteza de las comociones y albolotes que se han seguido en la comunidad de
Terral de algunos albolotadores que se han levantado contra los rigidores de aquella: lo qual
ha seydo gran deservicio de v^{ra} Señoria: e si en ello no se proveya se podrían seguir grandes
scandalos y Inconuenientes: porque sin dubda aquesto proceye de alguno que desea poco el servicio
de v^{ra} Señoria: e porque soy cierto aquella me entienda no curare de nombrar lo: yo luego escreui
a Joan fernandez menor acerca el reposo d^{as} dichas turbaciones: por cuyo medio e de un obispo
que yo tenia ally por la visita de my arcobispado aquellas se han reposado fasta que se haya
consultado con v^{ra} alteza de todo: Señor aquestos albolotadores han oydo de gran temeridad
e v^{ra} alteza dene poner en ello gran castigo que sin dubda han puesto toda aquella tierra en
gran confusion: e a dicha comunidad por esta causa embra el portador a v^{ra} Señoria: por
el qual sera largamente auisado de todo: suplico aquella le plega mandar le despachar
todas las provisiones que haurya menester: semejantes dela que yo sobre aquesto ha mandado
fazer: porque cierto aquello es lo que cumple al servicio de v^{ra} Señoria: e beneficio y reposo
de aquella comunidad: e ahun embra a mandar a my: o a la persona que le pareciera que
entienda en el castigo de aquellos: porque sin dubda asy es mucho menester por prohibir
que daqui adelante semejantes novedades no contestan: dello qual por que largamente
el dicho portador va informado dego de mas escreuir: suplico a v^{ra} Señoria lo haya
por encomendado en el dicho despacho: e le mande dar fe y creencia. Aquel que puede
prosperar el estado de v^{ra} Señoria como se desea. De ayron a. vij. de marzo del anyo mil
ccccxxiii

T

U

S

honn^l servidor que vuestras
manos besa

Joan de abago

Del arcebispo de caçpoca

1473

Arcebispo

Ry

a Magestat del
Daragon my Señor